

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD009332

Las condes, 25 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificados Nro.656 y 657 de fecha 20.11.2024 de Tesorero Municipal de Las Condes (S); correspondientes al Arancel y 80% Multas Informadas y Aprobadas por el Registro de Multas de Transito No Pagadas; correspondiente al mes de Octubre de 2024; Informes Nro.589.

Mjc

Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 177471 OTS	240656	20/11/2024	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152403100001	612.366	
OB 177472 OTS	240657	20/11/2024	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152604001003	196.510	808.876
TOTAL					808.876	808.876

La cantidad de :
OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.

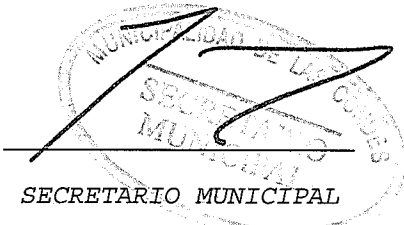
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 2210801 \$ 612.366
- 2210804 \$ 196.510

